

relacionan a continuación, a favor de las siguientes entidades:

- “Centum Solutions, Sociedad Limitada”: parcela 1.17, por el importe ofertado de 690.552 euros, más IVA.
- “Astral Software, Sociedad Anónima”: parcela 1.21, por el importe ofertado de 439.960 euros, más IVA.
- “Sistemas y Montajes Industriales, Sociedad Anónima”, parcela 5.1, por el importe ofertado de 1.100.001 euros, más IVA.
- “Servicios de Tecnología, Ingeniería e Informática, Sociedad Limitada”: parcela 6.4, por el importe ofertado de 514.700 euros, más IVA.

Y con el resto de condiciones contenidas en el pliego que rigió la licitación y en la propia oferta de los adjudicatarios.

Declarar desierto el concurso público respecto de las parcelas siguientes:

- Uso equipamiento parque científico tecnológico: parcelas 1.1 a 1.16, 1.18 a 1.20, 1.22 a 1.31, 2, 5.2 y 5.3, 6.1 a 6.3, 7.1 a 7.4 y 8.1 a 8.3.
- Uso equipamiento educativo/asociativo: parcelas 10 y 11.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—La directora-gerente, Paloma Esteve García.

(02/3.227/09)

Consortio Urbanístico “Escorial”

Anuncio del Consortio Urbanístico “Escorial”, de El Escorial, por el que se hace pública la convocatoria para cubrir todas las necesidades que las actividades del Consortio Urbanístico precisan para el desarrollo de la promoción del Sector I “Ensanche” de El Escorial, tanto en las labores administrativas y de gestión del proyecto, como en la dirección y supervisión técnica de todas sus actividades.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consortio Urbanístico “Escorial” de El Escorial.
 - b) Número de expediente: 01/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: cubrir todas las necesidades que las actividades del Consortio Urbanístico precisan para el desarrollo de la promoción del Sector I “Ensanche”, de El Escorial, tanto en las labores administrativas y de gestión del proyecto, como en la dirección y supervisión técnica de todas sus actividades.
- b) Lugar de ejecución: El Escorial y Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto mediante pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 1.200.000 euros, IVA no incluido.

5. Garantías:

- Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación.
- Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

Los pliegos se podrán obtener, mediante el pago de 70 euros, IVA incluido:

- a) Entidad: excelentísimo Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial.
- b) Domicilio: plaza de España, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las diez horas del día 27 de abril de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los especificados en la cláusula décima del pliego.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 27 de abril de 2009, a las doce horas.
- b) Documentación a presentar: la requerida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: excelentísimo Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial. Domicilio: plaza de España, número 1. Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: mínimo dos meses a contar desde la apertura de los sobres económicos.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: excelentísimo Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial.
- b) Domicilio: plaza de España, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).
- d) Fecha: 30 de abril de 2009.
- e) Hora: a las diez.

10. Gastos de los anuncios: los gastos derivados de la publicación de los anuncios, correrán de cuenta del adjudicatario, máximo 1.000 euros.

11. Fecha de envío del anuncio: 3 de marzo de 2009.

12. Fecha de recepción del anuncio: 3 de marzo de 2009.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El secretario del Consejo de Administración, José Luis Jaraba Pérez.

(02/2.729/09)

VDZ Producciones, S. C. M.

(EN LIQUIDACIÓN)

La entidad denominada “VDZ Producciones, Sociedad Cooperativa Madrileña”, en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento de los socios liquidadores mediante acuerdo adoptado en Asamblea General de socios de fecha 6 de febrero de 2009.

En Madrid, a 10 de febrero de 2009.—Los liquidadores, Víctor Jiménez Mozo, Carolina Moreda Navarro y César Condado Castellote.

(02/3.272/09)